



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
NO. LA-926014991-E47-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de mobiliario para edificio de idiomas, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

En Ciudad Obregón, Sonora, México, de conformidad con lo dispuesto en el numeral III.B)6 de la convocatoria que rige el presente procedimiento, siendo las 15:00 horas del día 20 de Junio de 2017 en la sala de Licitaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, sita en 5 de Febrero 818 Sur Col. Centro, CP 85000, se llevó a cabo el Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-926014991-E47-2017, referente a la Adquisición de mobiliario para edificio de idiomas, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en sus Artículos 26 Fracción I, 26 bis I, 28 Fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 bis, 34, 35, 36, 36 bis, 37, 37 bis, 38, 44, 46, 48, 50, 51, 52 y 54, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley).

A continuación conforme al artículo 37 primer párrafo de la Ley y a la evaluación cualitativa de las ofertas técnicas, económicas y de la documentación distinta a dichas propuestas solicitadas en la convocatoria, contenidas en las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de propuestas, según consta en el acta correspondiente de fecha 06 de Junio de 2017, y de donde se desprende el dictamen técnico recibido en este Departamento el 19 de Junio del presente año signado por: Norman Uriel Calderón López, Sergio Antonio Nieto Valdez, Roberto Ahumada Torres y Antonio Mancinas Morales de la Coordinación de Activos Fijos y Almacén y del Departamento de Tecnologías y Servicios Informáticos, respectivamente. El dictamen de la documentación distinta a las proposiciones técnicas y económicas de cada licitante, así como el de las proposiciones económicas de fecha 13 y 19 de Junio del presente, respectivamente, elaborados y signados por Juana Elsa Ibarra Villarreal y Karla Ingrith Leyva Garcia del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales. La evaluación se realizó con fundamento en los Artículos 36 y 36 Bis de la Ley, preceptos que se deben tener por reproducidos e insertos respecto de cada uno de los licitantes, además del punto de la convocatoria en los casos que se desecha la propuesta técnica de los licitantes, por incumplir con los requerimientos de ésta.

Para efectos de comunicación y lectura a los licitantes, se sustrae el siguiente:

DICTAMEN

DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 de la ley y el artículo 51 de su reglamento, el día 13 de Junio de 2017 en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, se procedió a evaluar cualitativamente la documentación requerida para este procedimiento, obteniendo los siguientes resultados, mismos que servirán de base para la elaboración del fallo.

El licitante **OSCAR VARGAS ANDRADE:**

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos administrativos solicitados en los siguientes documentos:

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CARÁCTER: NACIONAL No. LA-926014991-E47-2017	ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN: DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de mobiliario para edificio de idiomas, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.	

NUMERAL "VI. Inciso M)": La Convocante solicita "Carta Compromiso", en el que manifieste que en caso de que les sea adjudicado un monto que exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA, se compromete a presentar previo a la firma del contrato o pedido, documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y sujetarse a lo establecido en el anexo No. 3 de esta convocatoria, conforme a lo establecido en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; y el licitante presenta "Carta Compromiso", sin embargo, hace referencia a la Resolución Miscelánea Fiscal 2016 y no manifiesta que como parte de los requisitos de facturación que el método de pago será "PAGO POR TRANSFERENCIA"; incumpliendo con lo establecido en el numeral VI Inciso M) y Formato 16 de la convocatoria de licitación.

Así mismo se hace la siguiente observación; NUMERAL VI.H: La convocante solicita DOCUMENTO 10: Manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación y el licitante presenta Manifiesto de ubicación de estratificación, indicando dos nomenclaturas de procesos de Licitación Pública Internacional Abierta LA-926014991-E102-2016 y la Licitación Pública Nacional LA-926014991-E47-2017 para la adquisición de Mobiliario para edificio de idiomas, incumpliendo con la información correcta del documento.

El licitante **ERA EXCELENCIA EN SILLAS Y MUEBLES PARA OFICINA, S.A DE C.V.:**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

Sin embargo se hace la siguiente observación con relación al DOCUMENTO 6: "ACREDITACIÓN DE NACIONALIDAD Y CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES". El licitante en su propuesta presenta el documento de referencia, indicando que los bienes ofertados en las partidas 1, 2, 3, 5, 7, 8, 12, 13, 16, 17, 18 y 20, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos y contarán con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65% ó 75% como caso de excepción. Debido a que las REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, establece como caso de excepción hasta un 40% de grado de contenido nacional, se invalida el 75% como caso de excepción.

El licitante **SALVADOR CARRILLO SOTELO:**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

El licitante **GUADALUPE BALVANEDA CORRAL FÉLIX:**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

El licitante **MARATEC GRUPO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.:**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

El licitante **INEPO TEKIPANOA MOBILAB, S.A. DE C.V.:**

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos administrativos solicitados en lo(s) siguiente(s) documento(s):

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CARÁCTER: NACIONAL NO. LA-926014991-E47-2017	ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN: DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de mobiliario para edificio de idiomas, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.	

NUMERAL "IV. Inciso D)". La convocante solicita "ESCRITO DE NACIONALIDAD DEL LICITANTE, ORIGEN Y CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES". Donde indica que los bienes a adquirir deberán ser producidos en México y deberá contar cuando menos con un 65% (sesenta y cinco por ciento) de grado de contenido nacional y el licitante no la presenta; incumpliendo con lo establecido en el numeral IV Inciso D) de la convocatoria de licitación.

Así mismo, se hace la siguiente observación; NUMERAL "I. Inciso B)". Carácter de la licitación Nacional y el licitante en el DOCUMENTO 1 "ACREDITACIÓN DE REPRESENTACIÓN LEGAL DEL LICITANTE", DOCUMENTO 2 "MANIFIESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN", DOCUMENTO 5 "ESCRITO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN", DOCUMENTO 7 "CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE", DOCUMENTO 8 "DECLARACIÓN ESCRITA DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY", DOCUMENTO 9 "DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD", DOCUMENTO 10 "MANIFIESTO DE UBICACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN", DOCUMENTO 13 "DECLARACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS" Y EL DOCUMENTO 14 "CARTA COMPROMISO DEL LICITANTE" indica que la licitación es carácter Internacional Abierta, incumpliendo con la información correcta de los documentos.

El licitante **MARÍA FLORA SÁNCHEZ FIMBRES:**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

El licitante **MERCANTIL LLAMAS DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V.:**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

El licitante **OFILLAMAS, S.A. DE C.V.:**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

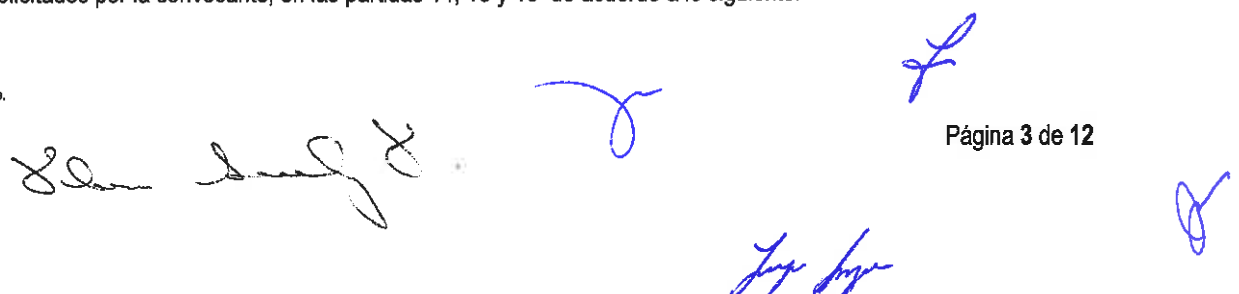
EVALUACIÓN TÉCNICA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 de la ley y el artículo 51 de su reglamento, el día 19 de Junio de 2017 en las oficinas de la Coordinación de Activos Fijos y Almacén y del Departamento de Tecnologías y Servicios Informáticos, del Instituto Tecnológico de Sonora, se procedió a evaluar cualitativamente las propuestas técnicas recibidas en este procedimiento, obteniendo los siguientes resultados, mismos que servirán de base para la elaboración del fallo.

El licitante **OSCAR VARGAS ANDRADE:**

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante, en las partidas 14, 15 y 19 de acuerdo a lo siguiente:

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LA-926014991-E47-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de mobiliario para edificio de idiomas, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

PARTIDA 14: La Convocante solicita: SILLA PARA AUDITORIO; y el licitante en su propuesta técnica: LE FALTA LA MUESTRA SOLICITADA EN JUNTA DE ACLARACIONES, LA PARTIDA NO PUDO SER EVALUADA DE ACUERDO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS; incumpliendo con lo acordado en el acta de junta de aclaración establecido en el NUMERAL III. Inciso B) 2. iv) de la convocatoria de licitación.

PARTIDA 15: La Convocante solicita: MESABANCO; y el licitante en su propuesta técnica: LE FALTA LA MUESTRA SOLICITADA EN JUNTA DE ACLARACIONES, LA PARTIDA NO PUDO SER EVALUADA DE ACUERDO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS; incumpliendo con lo acordado en el acta de junta de aclaración establecido en el NUMERAL III. Inciso B) 2. iv) de la convocatoria de licitación.

PARTIDA 19: La Convocante solicita: SILLA DE VISITA; y el licitante en su propuesta técnica: LE FALTA LA MUESTRA SOLICITADA EN JUNTA DE ACLARACIONES, LA PARTIDA NO PUDO SER EVALUADA DE ACUERDO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS; incumpliendo con lo acordado en el acta de junta de aclaración establecido en el NUMERAL III. Inciso B) 2. iv) de la convocatoria de licitación.

El licitante **ERA EXCELENCIA EN SILLAS Y MUEBLES PARA OFICINA, S.A DE C.V.:**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las partidas 1, 2, 3, 5, 7, 8, 12, 13, 16, 17, 18 y 20.

El licitante **SALVADOR CARRILLO SOTELO:**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las partidas 1, 2, 3, 5, 8 y 12.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante, en las partidas 13 y 14, de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA 13: La Convocante solicita: MESA PLEGABLE CON ESTRUCTURA EN MARCO METÁLICO DE 2 ¼ X ¾ EN CALIBRE 18; y el licitante en su propuesta técnica: EN JUNTA DE ACLARACIONES SE DETALLA MEDIDA REQUERIDA, MISMA QUE NO VIENE DETALLADA EN PROPUESTA; incumpliendo con lo acordado en el acta de junta de aclaración establecido en el NUMERAL III. Inciso B) 2. iv) de la convocatoria de licitación.

PARTIDA 14: La Convocante solicita: SILLA PARA AUDITORIO; y el licitante en su propuesta técnica: LE FALTA LA MUESTRA SOLICITADA EN JUNTA DE ACLARACIONES, LA PARTIDA NO PUDO SER EVALUADA DE ACUERDO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS; incumpliendo con lo acordado en el acta de junta de aclaración establecido en el NUMERAL III. Inciso B) 2. iv) de la convocatoria de licitación.

El licitante **GUADALUPE BALVANEDA CORRAL FÉLIX:**

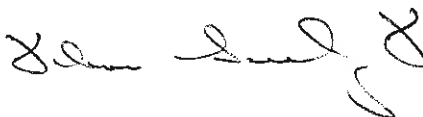
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las partidas 3 y 13.

El licitante **MARATEC GRUPO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.:**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las partidas 1, 3, 12, 16, 17, 18 y 20.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante, en las partidas 13 y 14 de acuerdo a lo siguiente:

NOTA: La Información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LA-926014991-E47-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de mobiliario para edificio de idiomas, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

PARTIDA 13: La Convocante solicita: MESA PLEGABLE CON ESTRUCTURA EN MARCO METÁLICO DE 2 ¼ X ¾ EN CALIBRE 18; y el licitante en su propuesta técnica: EN JUNTA DE ACLARACIONES SE DETALLA MEDIDA REQUERIDA, MISMA QUE NO VIENE DETALLADA EN PROPUESTA; incumpliendo con lo acordado en el acta de junta de aclaración establecido en el NUMERAL III. Inciso B) 2. iv) de la convocatoria de licitación.

PARTIDA 14: La Convocante solicita: SILLA PARA AUDITORIO; y el licitante en su propuesta técnica: LE FALTA LA MUESTRA SOLICITADA EN JUNTA DE ACLARACIONES, LA PARTIDA NO PUDO SER EVALUADA DE ACUERDO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS; incumpliendo con lo acordado en el acta de junta de aclaración establecido en el NUMERAL III. Inciso B) 2. iv) de la convocatoria de licitación.

El licitante INEPO TEKIPANO MOBILAB, S.A. DE C.V.:

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las partidas 17, 18 y 20.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante, en las partidas 3, 4, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15 y 19, de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA 3: La Convocante solicita: LIBRERO ALTO COLOR NOGAL BRITANICO; y el licitante en su propuesta técnica: EN JUNTA DE ACLARACIONES SE ESPECIFICA COLOR REQUERIDO, EL CUAL NO ES DETALLADO EN PROPUESTA TECNICA OFERTADA incumpliendo con lo acordado en el acta de junta de aclaración establecido en el NUMERAL III. Inciso B) 2. iv) de la convocatoria de licitación.

PARTIDA 4: La Convocante solicita: SILLON EJECUTIVO; y el licitante en su propuesta técnica: A FALTA DE MUESTRA SOLICITADA EN JUNTA DE ACLARACIONES, LA PARTIDA NO PUDO SER EVALUADA DE ACUERDO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS; incumpliendo con lo acordado en el acta de junta de aclaración establecido en el NUMERAL III. Inciso B) 2. iv) de la convocatoria de licitación.

PARTIDA 6: La Convocante solicita: SILLA PARA AUDITORIO; y el licitante en su propuesta técnica: LE FALTA LA MUESTRA SOLICITADA EN JUNTA DE ACLARACIONES, LA PARTIDA NO PUDO SER EVALUADA DE ACUERDO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS; incumpliendo con lo acordado en el acta de junta de aclaración establecido en el NUMERAL III. Inciso B) 2. iv) de la convocatoria de licitación.

PARTIDA 9: La Convocante solicita: BANCA DE TRES PLAZAS; y el licitante en su propuesta técnica: LE FALTA LA MUESTRA SOLICITADA EN JUNTA DE ACLARACIONES, LA PARTIDA NO PUDO SER EVALUADA DE ACUERDO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS; incumpliendo con lo acordado en el acta de junta de aclaración establecido en el NUMERAL III. Inciso B) 2. iv) de la convocatoria de licitación.

PARTIDA 10: La Convocante solicita: SILLA OPERATIVA SECRETARIAL; y el licitante en su propuesta técnica: LE FALTA LA MUESTRA SOLICITADA EN JUNTA DE ACLARACIONES, LA PARTIDA NO PUDO SER EVALUADA DE ACUERDO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS; incumpliendo con lo acordado en el acta de junta de aclaración establecido en el NUMERAL III. Inciso B) 2. iv) de la convocatoria de licitación.

PARTIDA 12: La Convocante solicita: MESA CIRCULAR DE 120 CMS DE DIAMETRO POR 75 CMS DE ALTURA COLOR NOGAL BRITANICO; y el licitante en su propuesta técnica oferta: MESA CIRCULAR DE 110 CMS DE DIAMETRO POR 75 CMS DE ALTURA NO SE ESPECIFICA COLOR OFERTADO; incumpliendo con lo acordado en el acta de junta de aclaración establecido en el NUMERAL III. Inciso B) 2. iv) de la convocatoria de licitación.

NOTA: La información del ple de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LA-926014991-E47-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de mobiliario para edificio de idiomas, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

PARTIDA 13: La Convocante solicita: MESA PLEGADIZA DE 1.52 X .45 X .75 COLOR CAOBA; y el licitante en su propuesta técnica oferta: MESA PLEGADIZA DE 1.50 X .75 X .60, NO ESPECIFICA COLOR OFERTADO; incumpliendo con lo acordado en el acta de junta de aclaración establecido en el NUMERAL III. Inciso B) 2. iv) de la convocatoria de licitación.

PARTIDA 14: La Convocante solicita: SILLA PARA AUDITORIO; y el licitante en su propuesta técnica: LE FALTA LA MUESTRA SOLICITADA EN JUNTA DE ACLARACIONES, LA PARTIDA NO PUDO SER EVALUADA DE ACUERDO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS; incumpliendo con lo acordado en el acta de junta de aclaración establecido en el NUMERAL III. Inciso B) 2. iv) de la convocatoria de licitación.

PARTIDA 15: La Convocante solicita: MESABANCO; y el licitante en su propuesta técnica: LE FALTA LA MUESTRA SOLICITADA EN JUNTA DE ACLARACIONES, LA PARTIDA NO PUDO SER EVALUADA DE ACUERDO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS; incumpliendo con lo acordado en el acta de junta de aclaración establecido en el NUMERAL III. Inciso B) 2. iv) de la convocatoria de licitación.

PARTIDA 19: La Convocante solicita: SILLA; y el licitante en su propuesta técnica: LE FALTA LA MUESTRA SOLICITADA EN JUNTA DE ACLARACIONES, LA PARTIDA NO PUDO SER EVALUADA DE ACUERDO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS; incumpliendo con lo acordado en el acta de junta de aclaración establecido en el NUMERAL III. Inciso B) 2. iv) de la convocatoria de licitación.

El licitante **MARÍA FLORA SÁNCHEZ FIMBRES**:

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12 y 20.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante, en las partidas 9, 10, 13, 14 y 19, de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA 9: La Convocante solicita: BANCA DE TRES PLAZAS CON BASE DE SEAT-PLATE DE LAMINA CAL.12. TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTATICA COLOR NEGRO, CON SOPORTE PARA RECIBIR TRAVESANO CAL. 10; y el licitante en su propuesta técnica: AL ANALIZAR LA MUESTRA, SE OBTIENEN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES, BANCA DE TRES PLAZAS SIN BASE DE SEAT-PLATE DE LAMINA, NO CUENTA CON SOPORTE PARA RECIBIR TRAVESANO CAL. 10; incumpliendo con lo acordado en el acta de junta de aclaración establecido en el NUMERAL III. Inciso B) 2. iv) de la convocatoria de licitación.

PARTIDA 10: La Convocante solicita: SILLA OPERATIVA SECRETARIAL, TELA RETARDANTE DE FLAMA, CON PROTECTOR DE MANCHAS, BRAZO DE RESPALDO CALIBRE 14, PLACA DE ACERO PARA SUJETAR BRAZO DE RESPALDO CALIBRE 10 CON CUATRO TORNILLOS, PISTÓN NEUMÁTICO CON CERTIFICADO DIN 4550; y el licitante en su propuesta técnica: AL ANALIZAR LA MUESTRA SE OBTIENEN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES, LA TELA NO CUENTA CON RETARDANTE DE FLAMA, EL BRAZO DE RESPALDO ES CALIBRE 16, LA PLACA DE ACERO QUE SUJETA EL BRAZO DE RESPALDO ES CALIBRE 12, EL PISTON NO CUENTA CON CERTIFICADO DIN 4550; incumpliendo con lo acordado en el acta de junta de aclaración establecido en el NUMERAL III. Inciso B) 2. iv) de la convocatoria de licitación.

PARTIDA 13: La Convocante solicita: MESA PLEGABLE CON ESTRUCTURA EN MARCO METÁLICO DE 2 ¼ X ¾ EN CALIBRE 18; y el licitante en su propuesta técnica: EN JUNTA DE ACLARACIONES SE DETALLA MEDIDA REQUERIDA, MISMA QUE NO VIENE DETALLADA EN PROPUESTA; incumpliendo con lo acordado en el acta de junta de aclaración establecido en el NUMERAL III. Inciso B) 2. iv) de la convocatoria de licitación.

PARTIDA 14: La Convocante solicita: SILLA PARA AUDITORIO CON ESTRUCTURA METALICA EN TUBO DE ACERO PONCHADO DE 15X30 MM CALIBRE 16, Y CONCHAS PLÁSTICAS DECORATIVAS RESISTENTES AL IMPACTO; y el licitante en su propuesta técnica: AL ANALIZAR LA MUESTRA, SE OBTIENEN LAS SIGUIENTES

NOTA: La Información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LA-926014991-E47-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de mobiliario para edificio de idiomas, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

OBSERVACIONES, SILLA PARA AUDITORIO CON ESTRUCTURA METALICA EN TUBO DE ACERO PONCHADO DE 15X30 MM CALIBRE 18, Y CONCHAS PLÁSTICAS DECORATIVAS DE BAJA RESISTENTES; incumpliendo con lo acordado en el acta de junta de aclaración establecido en el NUMERAL III. Inciso B) 2. iv) de la convocatoria de licitación.

PARTIDA 19: La Convocante solicita: SILLA CON ASIENTO Y RESPALDO INYECTADO EN POLIPROPILENO CON RETARDANTE DE FLAMA, ESPESOR DE 5 CMS, CONCHAS PLASTICAS DECORATIVAS CON TORNILLOS PARA FIJACIÓN DE ASIENTO Y RESPALDO; y el licitante en su propuesta técnica: AL ANALIZAR LA MUESTRA, SE OBTIENEN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES, LA SILLA DE MUESTRA ENTREGADA, VIENE CON ESPUMA CORTADA Y NO CUENTA CON RETARDANTE DE FLAMA, EL ESPESOR ES DE 3 CMS. Y NO CUENTA CON TORNILLOS EN LAS CONCHAS PLÁSTICAS DECORATIVAS PARA FIJAR RESPALDO Y ASIENTO; incumpliendo con lo acordado en el acta de junta de aclaración establecido en el NUMERAL III. Inciso B) 2. iv) de la convocatoria de licitación.

El licitante **MERCANTIL LLAMAS DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V.:**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 12, 13, 16 y 20.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante, en las partidas 14 y 19 de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA 14: La Convocante solicita: SILLA PARA AUDITORIO CON TELA Y ESPUMA CON RETARDANTE DE FLAMA; y el licitante en su propuesta técnica oferta: SILLA PARA AUDITORIO, AL ANALIZAR LA MUESTRA, SE OBTIENEN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES TANTO LA ESPUMA COMO LA TELA NO CUENTAN CON RETARDANTE DE FLAMA; incumpliendo con lo acordado en el acta de junta de aclaración establecido en el NUMERAL III. Inciso B) 2. iv) de la convocatoria de licitación.

PARTIDA 19: La Convocante solicita: SILLA CON ASIENTO Y RESPALDO INYECTADO EN POLIPROPILENO CON RETARDANTE DE FLAMA; y el licitante en su propuesta técnica: AL ANALIZAR LA MUESTRA, SE OBTIENEN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES, LA SILLA DE MUESTRA ENTREGADA, VIENE CON ESPUMA CORTADA Y NO CUENTA CON RETARDANTE DE FLAMA; incumpliendo con lo acordado en el acta de junta de aclaración establecido en el NUMERLA III. Inciso B) 2. iv) de la convocatoria de licitación.

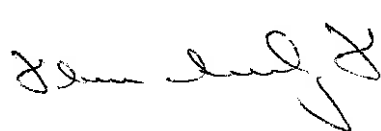
El licitante **OFILLAMAS, S.A. DE C.V.:**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en la partida 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19 y 20.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante, en la partida 17, de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA 17: La Convocante solicita: MESA DE COMPUTADORA DE 1.20 M. DE LARGO POR 0.60 M. DE ANCHO Y 0.73 M. DE ALTO Y FALDÓN TROQUELADO EN CALIBRE 18 DE 0.70 M. DE ALTURA, CON PORTA CPU (SEGÚN IMAGEN) DE 0.30 M. POR 0.654 M.; y el licitante en su propuesta técnica oferta: MESA DE COMPUTADORA DE 1.20 M. DE LARGO POR 0.60 M. DE ANCHO Y 0.75 M. DE ALTO Y FALDÓN TROQUELADO EN CALIBRE 18 DE 0.44 M. DE ALTURA Y CON PORTA CPU (SEGÚN IMAGEN) DE 0.30 M. POR 0.50 M. POR 0.654 M.; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LA-926014991-E47-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de mobiliario para edificio de idiomas, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 de la ley y el artículo 51 de su reglamento, el día 19 de Junio de 2017 en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, se procedió a evaluar cualitativamente las propuestas económicas de los licitantes que les resultó favorable (SOLVENTES) la revisión cualitativa de sus propuestas técnicas y documentación distinta a su propuesta técnica y económica, obteniendo los siguientes resultados, mismos que servirán de base para la elaboración del fallo.

El licitante **ERA EXCELENCIA EN SILLAS Y MUEBLES PARA OFICINA, S.A DE C.V.:**

CUMPLE (SOLVENTE) en las partidas 2, 7, 17 y 18.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos solicitados en las siguientes partidas:

PARTIDA "1, 3, 5, 8, 12, 13, 16 y 20": El precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del contrato, porque resulta superior al diez por ciento a que hace referencia la fracción XI del artículo 2 de la Ley, como resultado de la investigación de mercado.

El licitante **SALVADOR CARRILLO SOTELO:**

CUMPLE (SOLVENTE) en las partidas 1, 2, 3, 5 y 8.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos solicitados en la siguiente partida:

PARTIDA "12": El precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del contrato, porque resulta superior al diez por ciento a que hace referencia la fracción XI del artículo 2 de la Ley, como resultado de la investigación de mercado.

El licitante **GUADALUPE BALVANEDA CORRAL FÉLIX:**

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos solicitados en las siguientes partidas:

PARTIDA "3 y 13": El precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del contrato, porque resulta superior al diez por ciento a que hace referencia la fracción XI del artículo 2 de la Ley, como resultado de la investigación de mercado.

El licitante **MARATEC GRUPO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.:**

CUMPLE (SOLVENTE) en las partidas 1, 3, 12, 16, 17 y 20.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos solicitados en la siguiente partida:

PARTIDA "18": La Convocante solicita "60 PIEZAS", y en la propuesta económica se ofertan "18 piezas" incumpliendo con lo establecido en el numeral V.A,1.a de la convocatoria de licitación y en el Artículo 36 de la LEY.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CARÁCTER: NACIONAL No. LA-926014991-E47-2017	ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN: DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de mobiliario para edificio de idiomas, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.	

El licitante **MARÍA FLORA SÁNCHEZ FIMBRES:**
CUMPLE (SOLVENTE) en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12 y 20.

El licitante **MERCANTIL LLAMAS DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V.:**
CUMPLE (SOLVENTE) en las partidas 1, 2, 3, 5, 7, 8, 12, 13, 16 y 20.
NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos solicitados en la siguiente partida:
PARTIDA "4": El precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del contrato, porque resulta superior al diez por ciento a que hace referencia la fracción XI del artículo 2 de la Ley, como resultado de la investigación de mercado.

El licitante **OFILLAMAS, S.A. DE C.V.:**
CUMPLE (SOLVENTE) en las partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18 y 20.
NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos solicitados en la siguiente partida:
PARTIDA "19": El precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del contrato, porque resulta superior al diez por ciento a que hace referencia la fracción XI del artículo 2 de la Ley, como resultado de la investigación de mercado.

Continuando con el evento, se indica que con las ofertas económicas se elaboró un cuadro comparativo de precios y condiciones ofertadas, el cual se presenta a continuación:

PRECIOS UNITARIOS DE PROPUESTAS SOLVENTES							
PARTIDA	ERA EXCELENCIA EN SILLAS Y MUEBLES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.	SALVADOR CARRILLO SOTELO	GUADALUPE BALVANEDA-CORRAL FELIX	MARATEC GRUPO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	MARÍA FLORA SÁNCHEZ FIMBRES	MERCANTIL LLAMAS DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V.	OFILLAMAS, S.A. DE C.V.
1	NO PARTICIPA	\$7,500.00	NO COTIZA	\$6,109.02	\$6,650.00	\$6,400.00	\$5,595.00
2	\$14,000.00	\$14,900.00	NO COTIZA	NO COTIZA	\$10,990.00	\$14,750.00	\$13,850.00
3	NO PARTICIPA	\$2,900.00	NO PARTICIPA	\$2,954.02	\$2,840.00	\$4,125.00	\$2,975.00
4	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$3,350.00	NO PARTICIPA	NO COTIZA
5	NO PARTICIPA	\$6,900.00	NO COTIZA	NO COTIZA	\$7,490.00	\$9,150.00	\$6,840.00
6	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$648.00	NO COTIZA	\$810.00

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LA-926014991-E47-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de mobiliario para edificio de idiomas, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

7	\$20,000.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$13,990.00	\$19,000.00	\$16,525.00
8	NO PARTICIPA	\$2,050.00	NO COTIZA	NO COTIZA	\$2,550.00	\$4,000.00	\$3,275.00
9	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO PARTICIPA	NO COTIZA	\$4,155.00
10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO PARTICIPA	NO COTIZA	\$2,075.00
11	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$3,465.00
12	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO COTIZA	\$1,886.79	\$1,680.00	\$2,700.00	\$2,060.00
13	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	\$1,300.00	\$1,465.00
14	NO COTIZA	NO PARTICIPA	NO COTIZA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	\$920.00
15	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$1,720.00
16	NO PARTICIPA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$2,048.08	NO COTIZA	\$2,675.00	\$1,985.00
17	\$5,000.00	NO COTIZA	NO COTIZA	\$2,916.67	NO COTIZA	NO COTIZA	NO PARTICIPA
18	\$4,500.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO PARTICIPA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$4,435.00
19	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
20	NO PARTICIPA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$1,905.80	\$1,190.00	\$2,075.00	\$2,025.00

Por lo tanto y como resultado de lo anterior y con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley, el Instituto Tecnológico de Sonora comunica el siguiente:

FALLO:

Se adjudica la partida: **8**, al licitante **SALVADOR CARRILLO SOTELO**, por un importe total sin incluir IVA de **\$ 2,050.00** por haber presentado la propuesta solvente, legal administrativa, técnica y económica, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la convocatoria de licitación, en lo acordado en la reunión de aclaraciones correspondiente, y en lo establecido en el numeral V.A)2 y numeral III.K) de la convocatoria de licitación.

Se adjudica la partida: **17**, al licitante **MARATEC GRUPO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**, por un importe total sin incluir IVA de **\$ 11,666.68** por haber presentado la propuesta solvente, legal administrativa, técnica y económica, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la convocatoria de licitación, en lo acordado en la reunión de aclaraciones correspondiente, y en lo establecido en el numeral V.A)2 y numeral III.K) de la convocatoria de licitación.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LA-926014991-E47-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de mobiliario para edificio de idiomas, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

Se adjudican las partidas: **2, 3, 4, 6, 7, 12 y 20**, al licitante **MARÍA FLORA SÁNCHEZ FIMBRES**, por un importe total sin incluir IVA de **\$ 103,786.00** por haber presentado la propuesta solvente, legal administrativa, técnica y económica, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la convocatoria de licitación, en lo acordado en la reunión de aclaraciones correspondiente, y en lo establecido en el numeral V.A)2 y numeral III.K) de la convocatoria de licitación.

Se adjudica la partida: **13**, al licitante **MERCANTIL LLAMAS DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V.**, por un importe total sin incluir IVA de **\$ 52,000.00** por haber presentado la propuesta solvente, legal administrativa, técnica y económica, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la convocatoria de licitación, en lo acordado en la reunión de aclaraciones correspondiente, y en lo establecido en el numeral V.A)2 y numeral III.K) de la convocatoria de licitación.

Se adjudican las partidas: **1, 5, 9, 10, 11, 14, 15, 16 y 18**, al licitante **OFILLAMAS, S.A. DE C.V.**, por un importe total sin incluir IVA de **\$ 688,105.00** por haber presentado la propuesta solvente, legal administrativa, técnica y económica, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la convocatoria de licitación, en lo acordado en la reunión de aclaraciones correspondiente, y en lo establecido en el numeral V.A)2 y numeral III.K) de la convocatoria de licitación.

Con fundamento en el cuarto párrafo del artículo 38 de la Ley y 58 de su Reglamento, y de acuerdo al punto III.N de la Convocatoria de licitación, se declara DESIERTA la partida 19, por lo que se procederá a celebrar un nuevo procedimiento de contratación, según corresponda.

De acuerdo a lo estipulado en el numeral III.8 de la convocatoria que rige el presente procedimiento, se cita los proveedores adjudicados, para que se presenten a firmar el pedido/contrato correspondiente el 29 de Junio de 2017 a las 15:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales ubicada en 5 de Febrero 818 Sur, Col. Centro, de Cd. Obregón Sonora, CP 85000.

Por último se solicitó a los licitantes ganadores, la entrega de una fianza por el 10% del monto del pedido/contrato sin incluir IVA, a favor del Instituto Tecnológico de Sonora para garantizar el cumplimiento del pedido tal y como se estableció en el punto II.1.3 de la convocatoria en apego a los artículos 48 y 49 de la ley. Para las adjudicaciones con montos menores a \$50,000.00 e iguales y/o mayores a \$30,000 antes de IVA, los proveedores podrán entregar cheque cruzado a nombre de la convocante para garantizar el cumplimiento del pedido; para montos menores a \$30,000.00 antes de IVA, no será necesaria la entrega de fianza; según acuerdo F-ADQ-IX-EX-14/A-03 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la convocante en Sesión Extraordinaria No. ADQ-IX-EX-14 de fecha 13 de Octubre de 2014.

Los licitantes adjudicados, deberán formalizar su obligación contractual, mediante la suscripción del pedido correspondiente, en los términos y condiciones previstos por el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y asimismo, los licitantes ganadores deberán dar cumplimiento a lo establecido en el ANEXO 3, tal y como se estableció en el numeral VI.J de la convocatoria relativo al cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CARÁCTER: NACIONAL No. LA-926014991-E47-2017	ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN: DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de mobiliario para edificio de idiomas, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.	

De igual forma deberá cumplir previo a la firma del pedido con lo establecido en el numeral XI.1)1.1 de la Convocatoria de licitación, invitando al licitante en caso de que se le adjudique un monto que exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA, dar cabal cumplimiento al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, para tal efecto, deberán presentar previo a la firma del contrato, documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme lo establece la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2016, para efectos de lo anterior, los contribuyentes con los que se vaya a celebrar el pedido, deberán solicitar a las autoridades fiscales la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto por la regla 2.1.39.; La "Opinión" emitida por el SAT, misma que deberá ser presentada en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales, sita en el domicilio de referencia.

Esta Acta consta de 12 hojas, firmada para los efectos legales por el servidor público designado por la convocante para comunicar el presente fallo y los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Para efectos de notificación y acorde a lo previsto por el artículo 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la presente acta se fijará en la vitrina del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales ubicado en 5 de Febrero 818 Sur, Col. Centro, de Cd. Obregón Sonora, CP 85000, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los interesados acudir a enterarse de su contenido y obtener, en su caso, copia de la misma, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal; así mismo se publicará en CompraNET.

POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Juana Elsa Ibarra Villarreal.	Jefa del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales.	

----- FIN DEL ACTA -----

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CARÁCTER: NACIONAL No. LA-926014991-E47-2017	OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de mobiliario para edificio de idiomas, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.
--	--

En Ciudad Obregón, Sonora, siendo las 15:00 horas del 20 de Junio de 2017, en la Sala de Licitaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, ubicada en 5 de Febrero 818 Sur, Colonia Centro de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos y licitante cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y 39 fracción III, inciso b de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral III.K) de la Convocatoria. El acto fue presidido por Juana Elisa Ibarra Villarreal, servidor público designada por la Convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Acta de Fallo de la convocatoria de la licitación indicada al rubro de fecha 20 de Junio de 2017, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, y Artículo 45 tercer párrafo del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que no haya presentado Escrito de interés en participar en esta licitación, y manifestó su interés de estar presente en el mismo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición copia de esta Acta a su requerimiento, adicionalmente en la vitrina de publicaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, sita en 5 de Febrero 818 Sur, Colonia Centro de esta ciudad, se fijará copia de la carátula del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en compraNET.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 15:28 horas, del día 20 del mes de Junio del año 2017.

Esta Acta consta de 1 hoja, y 12 hojas del Fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
MARÍA FLORA SÁNCHEZ FIMBRES	María Flora Sánchez Fimbres	<i>[Firma]</i>

POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Marisol Leyva Villalobos.	Órgano Interno de Control.	<i>[Firma]</i>
Reyna Melissa Flores Quezada.	Coordinación de Normatividad.	<i>[Firma]</i>
Karla Ingrith Leyva García.	Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales.	<i>[Firma]</i>
Juana Elisa Ibarra Villarreal.	Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales.	<i>[Firma]</i>

.....FIN DE ACTA.....

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SCC de la convocante.